



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: MANTENIMIENTO Y REINSTALACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN LA PLANTA
GUAYARAMERIN
CÓDIGO: GCC-EPNE-DCAM-45-18**

En la ciudad de La Paz, a horas 15:00 del día 03 de octubre de 2018, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia, de acuerdo al cronograma establecido en el DCD en el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 02 de octubre de 2018, debiendo ser remitidas al correo electrónico institucional cvperez@ypfb.gob.bo.

Se recibieron las siguientes consultas:

NOMBRE DE EMPRESA: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS JHF SRL
REPRESENTANTE EMPRESA: IVANA MANCILLA
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 01/10/2018

PREGUNTA N° 1: Es obligatoria realizar la visita para la Inspección Previa?

RESPUESTA N° 1: Se aclara que la Inspección Previa no es una condición obligatoria.

PREGUNTA N° 2: ¿Para este proceso, no se requiere presentar Boleta de Garantía por Seriedad de Propuesta?

RESPUESTA N° 2: Se aclara que para no se requiere presentar Boleta de Garantía de Seriedad de Propuesta para el presente proceso de contratación.

PREGUNTA N° 3: En el caso de ser adjudicados, en el punto de la Presentación de Documentos para elaboración de Contrato, Para empresas:

j) Original o Fotocopia Legalizada de los certificados/documentos que acrediten la experiencia General y específica de la empresa.

k) Original o Fotocopia Legalizada de los certificados/documentos que acrediten la experiencia General y específica del personal clave.

¿Podríamos presentar copias simples de estos documentos? Puesto que los originales están en custodia dentro de la empresa y legalizar copias con los proveedores se torna muy complicado. Lo que se podría presentar son los documentos originales escaneados.

RESPUESTA N° 3: Se aclara que para la Suscripción de Contrato se debe presentar los documentos Originales o Fotocopia Legalizada de los certificados/documentos que acrediten la experiencia, los mismos, una vez verificados, serán devueltos a la empresa adjudicada.





CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE LA EMPRESA: ARTAX IEC SRL

PREGUNTA N° 1: ¿Qué tiempo de plazo de ejecución se tiene, para concluir el proyecto?

RESPUESTA N° 1: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas el plazo de ejecución del servicio será de 60 días calendario contabilizado a partir de la emisión de la Orden de Proceder emitida por la Unidad Solicitante.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 15:18 del día 03 de octubre de 2018.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Vladimir German Lopez Rosales	DISTRITAL COMERCIAL AMAZONICO a.i	
Diego Daniel Gonzales Ballon	FISCAL DE LIQUIDOS	
Carla Perez Quintanilla	Analista de contrataciones	

Carla V. Pérez Quintanilla
ANALISTA DE CONTRATACIONES
DCO - GCC
Y.P.F.B.



La fuerza que transforma Bolivia

LISTA DE ASISTENTES REUNION DE ACLARACIÓN

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REINSTALACION DEL
SISTEMA DE ALUMBRADO EN LA PLANTA GUAYARAMERIN
CÓDIGO: GCC-EPNE-DCAM-45-18

Delta IEC S.L	Empresa	CARLOS HORACIO B	Nombre y Apellido	ghorachi@artax.com.bo	Correo electrónico	73071794	Teléfono		Firma
Kraken Servicios Generales	Empresa	Yamil Molleriana Cosbert	Nombre y Apellido	ymolleriana@kraken.com.bo	Correo electrónico	78990153	Teléfono		Firma
	Empresa		Nombre y Apellido		Correo electrónico		Teléfono		Firma
	Empresa		Nombre y Apellido		Correo electrónico		Teléfono		Firma
	Empresa		Nombre y Apellido		Correo electrónico		Teléfono		Firma